



IES CARMEN Y SEVERO OCHOA – LUARCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA
2º DE BACHILLERATO
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO ACADÉMICO 2021/22

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. OBJETIVOS..... | 3 |
| 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE..... | 5 |
| 4. CONTENIDOS..... | 7 |
| 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS | 10 |
| 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | 11 |
| 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 12 |
| 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 13 |
| 9. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO | 14 |
| 10. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 15 |
| 11. METODOLOGÍA | 24 |
| 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 25 |
| 13. PLEI..... | 26 |
| 14. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | 26 |
| 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 27 |
| 16. EDUCACIÓN EN VALORES | 27 |
| 17. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS | 29 |
| 18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN | 30 |
| 19. ANEXO | 31 |

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, capacitará al alumnado para acceder a la Educación Superior. La materia Economía de la Empresa contribuye a alcanzar estos fines, pues el mundo empresarial tiene una presencia cotidiana en nuestra sociedad y nos afecta directamente. La materia Economía de la Empresa permitirá al alumnado una mejor comprensión del contexto en el que se desarrollarán como profesionales y como ciudadanos y ciudadanas, a la vez que los prepara para la realización de estudios posteriores habida cuenta de que en los programas de enseñanzas de Educación Superior está presente, de una manera u otra, el contenido económico.

La empresa, como organización de una serie de elementos a la búsqueda de un objetivo, es el motor de nuestra economía y está presente en la vida diaria de todas las personas, ya sea como consumidoras, como trabajadoras, como empresarias o conjugando varios de los roles enumerados simultáneamente. Entender el funcionamiento de la economía supone comprender cómo funcionan las empresas que la integran y cómo esas empresas se relacionan con el resto de agentes sociales, qué objetivos persiguen las organizaciones empresariales y en qué medida esos objetivos se adecúan o no a los requerimientos de la sociedad.

Los cambios sociales, tecnológicos, económicos, normativos o de otra índole afectan a las empresas que, en su necesidad de adaptación al entorno que las rodea, han de tomar decisiones con consecuencias en la sociedad en la que actúan. Decisiones como la deslocalización, el cierre de plantas productivas, el uso de una tecnología respetuosa con el medio ambiente, la realización de acuerdos con otras empresas, la inversión en I+D+i, etc. son tomadas en el seno de la empresa, pero tienen consecuencias positivas o negativas para el resto de miembros de la sociedad.

En esta materia se pretende acercar al alumnado al mundo de la empresa, con la que se relacionará toda su vida, permitiéndole interpretar tanto el funcionamiento interno de la misma como sus relaciones con el resto de empresas y de la sociedad; asimismo, les permitirá comprender y valorar críticamente las decisiones empresariales y conocer el tejido productivo de su entorno, identificando los factores por los que se ve influido y en los que influye. Potenciar la autonomía personal, ejercitar el proceso de toma de decisiones, obtener y tratar información, aprender a trabajar en equipo, fomentar la cultura emprendedora y la iniciativa empresarial, son contenidos propios de la Economía de la Empresa.

Los contenidos de la materia, ligados a la gestión empresarial, requieren de un enfoque multidisciplinar, al estar relacionados con ciencias como las Matemáticas, el Derecho, la Tecnología, la Sociología o la Psicología. Se relaciona, por tanto, con el resto de materias del Bachillerato, permitiendo la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito etapas educativas superiores. Asimismo, esta

materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y de toma de decisiones, necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

La presente programación se ha elaborado conforme a la legislación vigente, con especial atención a:

- La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, por ser el marco legislativo general.
- El Decreto 42/2015 por el que se establece el currículo del Bachillerato para el Principado de Asturias y en el cual se concreta la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- La Circular de 27 de julio de 2021 de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-2022 para los centros docentes públicos.

Además del desarrollo normativo, también hemos de tener en cuenta el contexto académico. En este sentido nuestro grupo de 2º de Bachillerato es un grupo formado por 13 alumnos y alumnas. Se trata de un grupo homogéneo en cuanto a la actitud hacia el estudio y que no presenta una alta disruptividad; pero con diferentes motivaciones, expectativas e intereses y, 4 de ellos, tienen una materia pendiente de 1º de Bachillerato.

2. OBJETIVOS

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Siguiendo el Decreto 42/2015 del Principado de Asturias, la materia de Economía de la Empresa, contribuirá a desarrollar las siguientes **capacidades** entre el alumnado:

- 1) Identificar los elementos, objetivos y funciones de la empresa, así como las características de los tipos de empresas más representativos.
- 2) Explicar las principales estrategias competitivas que una empresa puede adoptar teniendo en cuenta las características del sector en el que opera.
- 3) Valorar el papel de las empresas en el contexto actual en cuanto a la satisfacción de las necesidades humanas, a su capacidad para generar empleo, así como su repercusión en el bienestar social como generadoras de valor.
- 4) Tomar conciencia de los costes sociales que las empresas generan como consecuencia de su funcionamiento, resaltando el impacto medioambiental, el uso de los recursos y los efectos sobre la calidad de vida de las personas.
- 5) Reconocer las principales áreas funcionales de la empresa, describiendo las actividades propias

de cada una de ellas y reconociendo la interdependencia tanto interna como externa a la empresa.

- 6) Analizar el tejido empresarial de su entorno, en especial el asturiano, identificando la distribución por sectores y la dimensión predominante.
- 7) Aprender la importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad empresarial y su repercusión en los procesos productivos, los bienes y servicios ofrecidos, la competitividad y el bienestar social.
- 8) Describir el funcionamiento de las organizaciones, considerando los diferentes grupos de interés, los conflictos que pueden surgir entre ellos y las vías de negociación para resolverlos.
- 9) Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, analizando críticamente y desde un punto de vista económico, las situaciones discriminatorias por cualquier causa, teniendo en cuenta los principios de la Constitución y los derechos humanos.
- 10) Identificar las estrategias comerciales que pueden llevar a cabo las empresas en función de los mercados en los que operan o los segmentos a los que dirigen sus productos, elaborando juicios sobre la ética de determinadas actuaciones empresariales y considerando la trascendencia de la orientación social como enfoque mercadotécnico.
- 11) Conocer y argumentar los principales criterios de selección de inversiones, así como su modo de financiación, considerando los fondos propios y ajenos.
- 12) Elaborar documentos contables sencillos (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) a partir de determinados datos, interpretando la situación económico-financiera de la empresa a través de su análisis y proponiendo medidas en caso de desequilibrio.
- 13) Obtener, analizar y elaborar información relevante sobre el mundo empresarial actual a nivel autonómico, nacional y/o multinacional, considerando los efectos de la internacionalización y la globalización económica sobre sus decisiones y estrategias y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación con solvencia y responsabilidad.
- 14) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas a la actividad empresarial.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según el artículo 3 del decreto 42/2015 donde se establece el currículo del Bachillerato para el Principado de Asturias "se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero" Las competencias del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística **(CCL)**.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**.
- Competencia digital **(CD)**.
- Aprender a aprender **(CAA)**.

- Competencias sociales y cívicas (**CSC**).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**).
- Conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

La materia contribuye al desarrollo de las competencias entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, afianzando las estrategias comunicativas y las destrezas vinculadas al tratamiento de la información. Asimismo, se promoverá un lenguaje inclusivo, no sexista y exento de prejuicios.

La aplicación del razonamiento matemático tanto para el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, beneficios o pérdidas, ratios, tasas de crecimiento, índices ..., como para el análisis económico-financiero a partir de estados contables, basado en el rigor y la veracidad, permite la consolidación de la competencia matemática. Identificar preguntas, resolver problemas, tomar decisiones y llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos, conocer las implicaciones de los cambios tecnológicos en los procesos de producción y valorar la conservación de los recursos naturales y el entorno medioambiental contribuyen a las competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia digital está presente en el desarrollo metodológico de la materia, ya que supone el acceso a fuentes de información en diversos formatos, adquiriendo en el digital, especial relevancia el procesamiento y síntesis de información y la creación de contenidos a partir de ella. Se promoverá el uso responsable y el conocimiento de los riesgos asociados a las tecnologías y recursos online, así como el valor de los recursos compartidos. También se tendrán en cuenta los programas o aplicaciones que mejor se adapten a los contenidos que se desean crear.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Es de especial relevancia la transferencia de conocimientos de un campo a otro y, en este sentido, en Economía de la Empresa se tienen en cuenta varios ámbitos de conocimiento susceptibles de ser abordados en la materia: el entorno social, económico, demográfico, el contexto histórico en el que surgen determinadas formas de organización, la influencia de la Filosofía, la Psicología o la Sociología en las organizaciones, los cambios tecnológicos y sus implicaciones en el mundo de la empresa, la implementación del método científico para la resolución de problemas, el uso de las Matemáticas para el cálculo y análisis de información económica y financiera o la consideración de la ética medioambiental son algunos ejemplos de la aplicación de conocimientos adquiridos previamente por los alumnos y las alumnas en otros contextos. Por otro lado, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones de conflicto,

contribuyen a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida. De esta forma, se impulsa la capacidad para adaptarse a una realidad cada vez más cambiante y compleja, promoviendo su participación activa en la sociedad. Asimismo, el conocimiento de aspectos relacionados con la organización del trabajo, la importancia del desarrollo socioeconómico como medio para lograr un mayor bienestar social, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales, la toma de decisiones democráticas a todos los niveles y la solidaridad y el interés por resolver problemas, son herramientas que impulsan la competencia social y cívica y preparan al alumnado para implicarse en el ejercicio una ciudadanía responsable, tanto en el ámbito público como en el privado.

La materia Economía de la Empresa está estrechamente ligada a la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. La empresa, principal protagonista de la materia, es fruto de iniciativas (tanto individuales como grupales) llevadas a cabo por personas que emprenden un negocio o actividad, afrontando riesgos, asumiendo responsabilidades y tomando decisiones en una realidad en constante transformación. El análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales son habilidades que favorecen la iniciativa emprendedora y el intraemprendimiento, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Además, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización personal o social.

Las manifestaciones culturales y artísticas tienen su reflejo en el mundo empresarial. Las corrientes estéticas, las modas y los gustos influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas. La iniciativa, la imaginación y el sentido estético son especialmente tenidos en cuenta en la comercialización de los bienes y servicios, tendentes a ofrecer un “diseño para todos”, cualidades igualmente necesarias en la elaboración de logotipos, envases o campañas publicitarias para captar la atención de los consumidores y consumidoras. De igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos e incluso a la forma de organizar los recursos humanos dentro de la empresa, por lo que la materia también contribuye a promover la competencia en conciencia y expresión cultural.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en siete bloques en la normativa actual:

El **primero** de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones

y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.

El **segundo bloque** hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas en nuestra economía, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial en la competitividad económica.

El **tercer bloque** se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa independientemente de su finalidad. Se desarrolla el concepto y la taxonomía de las organizaciones, la función directiva y los aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el **cuarto bloque**, desarrollando conceptos como la eficiencia, la productividad de los factores, el umbral de rentabilidad y se pone de relieve la innovación como factor determinante de la competitividad empresarial; se dedica este bloque también al estudio de la gestión de inventarios, de los costes asociados a los almacenes y de modelos sencillos de gestión de los mismos.

El **quinto bloque** recoge la función comercial y, partiendo del concepto de análisis de mercado, se desarrollan desde un punto de vista amplio todas las fases necesarias para adoptar una estrategia de marketing-mix. Se estudian también los efectos del marketing sobre consumidores y consumidoras y la sociedad en general, introduciendo el concepto de ética empresarial y la aplicación en mercadotecnia de las tecnologías más avanzadas.

Los **dos últimos bloques** se dedican a la valoración de proyectos de inversión y su financiación, aspectos aplicables más allá del ámbito empresarial. Se introducen en estos bloques conceptos básicos de contabilidad, así como las obligaciones contables y fiscales de las empresas.

Los bloques de contenidos se concretan de la siguiente forma:

Bloque 1. La empresa

- La empresa y el empresario o la empresaria: concepto y áreas funcionales.
- Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, ámbito de actuación y forma jurídica; componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social: concepto y tipos de entorno.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

- Localización y dimensión empresarial: factores de localización y dimensión. La dimensión óptima.

- Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades).
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, la competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Diferencias entre el Taylorismo y la Escuela de Relaciones Humanas.
- Funciones básicas de la dirección: planificación, gestión, organización y control.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas: planificación táctica y estratégica.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal: estilos de dirección, concepto de estructura organizativa, departamentalización, canales de información y comunicación, organigramas, delegación de la toma de decisiones, organización informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación (reclutamiento y selección de recursos humanos). Principales teorías de la motivación (Maslow y Herzberg). Factores de motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Concepto y necesidad de la I+D+i.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Costes fijos y variables.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios: concepto, justificación y tipos de inventarios. Supuestos sencillos sobre la aplicación del método FIFO y PMP. Método Wilson, ABC y Just in Time.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

- Concepto y clases de mercado según el número de oferentes; mercados industriales y de consumo.
- Técnicas de investigación de mercados: concepto, fases y técnicas de recogida de datos.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.

- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas: marketing digital.

Bloque 6. La información en la empresa

- Obligaciones contables de la empresa: La obligatoriedad en la llevanza de la contabilidad, libro diario y libro de inventarios y cuentas anuales.
- La composición del patrimonio y su valoración: concepto y cálculo del patrimonio. Asignación de diferentes elementos patrimoniales a su correspondiente masa (activo, pasivo, neto).
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable: el fondo de maniobra, la suspensión de pagos y la quiebra. Ratio de liquidez a corto plazo, ratio de endeudamiento y ratio de garantía. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Apalancamiento de la empresa.
- La fiscalidad empresarial: concepto y tipos de IVA; cálculo del impuesto de sociedades a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bloque 7. La función financiera

- Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto de periodo medio de maduración.
- Concepto y clases de inversión: inversión en activo corriente y no corriente.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de recuperación y valor actual neto.
- Recursos financieros de la empresa. Financiación interna y externa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, factoring y renting.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

a. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato, para la secuenciación y el desarrollo de los distintos contenidos se empezará por los contenidos de naturaleza más teórica, para sentar una base y luego abordar los contenidos prácticos de naturaleza matemática-financiera.

En este sentido se desarrollarán los bloques del temario por orden, tal cual se han expuesto en el apartado anterior, empezando por el bloque 1 de contenidos más teóricos, para continuar finalmente por los más prácticos.

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos, dependiendo de las características del grupo, la temporalización es sumamente indicativa, se temporaliza por trimestres.

Hay que tener en cuenta que la materia se imparte cuatro horas a la semana, en sesiones de 55 minutos de duración cada una. No obstante, a lo largo del curso se tomarán las oportunas medidas

correctoras para subsanar las posibles desviaciones.

b. **TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

La propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada bloque teniendo en cuenta lo anterior sería la siguiente,

| BLOQUE | TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES | | | |
|---|--------------------------------|----|----|--------------------|
| | 1º | 2º | 3º | SESIONES ESTIMADAS |
| 1. La empresa | x | | | 16 |
| 2. Desarrollo de la empresa | x | | | 10 |
| 3. Organización y dirección de la empresa | X | | | 16 |
| 4. La función productiva | | X | | 20 |
| 5. La función comercial de la empresa | | X | | 14 |
| 6. La información en la empresa | | | x | 20 |
| 7. La función financiera | | | x | 16 |

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como un proceso continuo, ello implica que se desarrolla en diferentes momentos:

- La evaluación inicial se aplicará al comienzo de curso y al comienzo de cada unidad didáctica, sirviendo para conocer la situación de partida y ajustar así la programación a lo detectado, así como para conocer el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno desde su nivel inicial.

Esta evaluación inicial se realizará a través de una serie de preguntas significativas al principio de curso y de cada unidad y serán realizadas normalmente de forma oral a partir de imágenes, textos significativos, gráficos, preguntas, etc.

- La evaluación procesual posee un carácter formativo y permite evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la recogida de datos continua y sistemática.

Se realizará al hilo de la explicación diaria de los contenidos, a través de un amplio repertorio de actividades que desarrollará el alumnado dentro o fuera del aula. Estas actividades irán desde la resolución de ejercicios, elaboración de síntesis, elaboración de trabajos, análisis de la información, etc.

Además, se revisarán y valorarán los siguientes aspectos:

- Si los contenidos se han tratado con profundidad adecuada.
 - Si los objetivos resultaron asequibles.
 - Si la metodología y los medios fueron los adecuados.
- La evaluación final posee un carácter sumativo, ya que sintetiza lo más relevante de esa información que se ha ido recogiendo durante la evaluación continua (de la que ésta forma parte) para realizar una valoración global de los resultados al final de cada período formativo.
Tratará de proporcionarnos cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado. Se realizará al final de cada trimestre y nos proporcionará la nota del alumno. Esta evaluación sumativa comprenderá los siguientes aspectos:

El trabajo en el aula (producciones orales y escritas): Incluye los trabajos realizados por el alumnado a lo largo del curso. Estas tareas, además de poner de manifiesto el grado de comprensión de conceptos y de consecución de objetivos concretos, informan sobre hábitos de limpieza y orden, cuidado en la presentación de la información, la corrección de la expresión escrita y también el rigor y la exigencia que se impone el alumno al realizar el trabajo que se le encomienda.

Además, la observación en el aula evaluará actitudes y hábitos del alumnado, tanto en su trabajo individual como en tareas en equipo, además se valora la expresión oral que se manifiesta en las argumentaciones y debates.

Pruebas objetivas específicas: Se trata de pruebas escritas adecuadas al objetivo de aprendizaje que se quiere evaluar. Se efectuarán, con carácter general, al menos dos por evaluación. Pueden estar formadas por preguntas tipo test, de verdadero y falso justificando las respuestas en cada caso, preguntas cortas sobre aspectos conceptuales, supuestos teórico-prácticos similares a los realizados en el aula, resolución de problemas de carácter numérico e interpretación de los mismos, etc.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

El empleo de pruebas objetivas específicas: Se trata de medir los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje. Las pruebas presentan unas condiciones estándares para todo el alumnado. Cada pregunta expone su puntuación máxima.

En las citadas pruebas se valorará el progreso de los alumnos y alumnas en su capacidad en la resolución de ejercicios utilizando las herramientas matemáticas pertinentes, el desarrollo adecuado y completo de preguntas propuestas, la precisión y capacidad de síntesis en la respuestas a preguntas cortas, la elaboración de reflexiones y valoraciones bien argumentadas y razonadas, la correcta utilización del lenguaje económico y financiero de la materia, la redacción, la presentación y la ortografía.

Estas pruebas pueden estar formadas por preguntas tipo test, de verdadero y falso justificando las respuestas en cada caso, preguntas cortas sobre aspectos conceptuales, supuestos teórico-prácticos similares a los realizados en el aula, resolución de problemas de carácter numérico e interpretación de los mismos, etc.

Análisis de las producciones orales y escritas del alumnado: trabajos individuales y/o en grupo. Se valorará la correcta resolución de las tareas planteadas (planteamiento adecuado; utilización del vocabulario adecuado; resultados precisos), la expresión escrita (presentación, ortografía y redacción), la comprensión (respuestas precisas y bien argumentadas, relación con los contenidos vistos hasta la fecha) y la utilización adecuada de los recursos (recursos informáticos, utilización de gráficos o tablas, utilización de noticias o diferentes textos). También se valorará la participación activa en la elaboración de dichos trabajos

Los alumnos y alumnas deberán realizar diferentes tipos de actividades como la búsqueda de información sobre un tema determinado a partir de preguntas dadas, resolución de diferentes casos prácticos o problemas propuestos, etc.

En el presente curso, la realización de trabajos en grupo o colaborativos queda muy limitada dado el cumplimiento exhaustivo de las medidas higiénico-sanitarias derivadas del COVID-19.

La observación sistemática del alumnado en el aula: se valora la implicación, iniciativa y participación activa y positiva del alumnado, tanto de forma individual como en la interacción con sus compañeros. Esta valoración persigue conseguir que el alumno/a participe activamente en los debates, que exponga sus opiniones e ideas, que valore las de los demás como fuente de enriquecimiento personal, etc.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son:

- Pruebas objetivas específicas: 80%
- Análisis de las producciones del alumnado: 10%
- Observación sistemática en el aula: 10%

Para obtener una calificación positiva de la materia en cada evaluación, habrá que obtener una puntuación global igual o superior a 5, resultado de aplicar los diferentes porcentajes mencionados anteriormente.

La suma de las diferentes notas aplicados los porcentajes correspondientes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10. En caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número inmediatamente superior a la parte entera de la calificación, cuando las dos primeras cifras decimales tengan un valor mayor o igual a 75. En caso de que sea un valor inferior a 75, la calificación se redondeará a su parte entera.

Evaluación Ordinaria final de mayo

La calificación de la evaluación final se realizará efectuando la media aritmética de la calificación de cada evaluación por su ponderación respecto del total. Así mismo, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del curso.

La prueba final de la Evaluación Ordinaria de mayo han de realizarla los/as alumnos/as que no hayan obtenido una calificación positiva en alguna/s de las evaluaciones (nunca en todas), siempre y cuando la media de todas las evaluaciones sea inferior a 5. La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos impartidos en los trimestres no superados. Dicha prueba presentará el mismo formato que las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

Para la calificación de la evaluación final, la nota de la evaluación/es a recuperar se obtendrá de la media de la prueba escrita realizada en mayo (80%) con las notas ya obtenidas en su día (durante el transcurso de la evaluación) en el análisis de producciones (10%) y participación activa, iniciativa e implicación (10%), de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la materia cuando obtenga una calificación global, aplicados los porcentajes correspondientes en dicha evaluación, igual o superior a 5.

Alumnado absentista

Al alumnado que no pueda ser evaluado por los métodos y procedimientos ordinarios como consecuencia de que haya acumulado el porcentaje de faltas de asistencia que consta en la Concreción Curricular, se le aplicarán los criterios de calificación desarrollados a continuación.

Se le entregará una Carpeta de Actividades, para que realice y desarrolle una serie de pruebas prácticas, trabajos, ejercicios, etc., correspondientes a cada unidad que deberán ser entregadas en tiempo y forma según se establezca con antelación.

Así mismo se realizará una prueba objetiva escrita sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- La resolución de la prueba escrita: 80%
- La entrega y resolución óptima de la Carpeta de Actividades: 20%

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando obtenga una calificación positiva (≥ 5) resultado de aplicar los criterios de calificación mencionados.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación Ordinaria del mes de mayo, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria de junio de aquellas partes de la materia de las que se haya examinado en la Evaluación Ordinaria. Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin, y presentará el mismo formato que las pruebas

realizadas durante las evaluaciones.

Al alumnado que tiene que recuperar solo una o dos evaluaciones de la materia en la prueba Extraordinaria de junio, se le entregará una notificación junto con el boletín de notas en el mes de mayo donde constarán las partes de la materia que no ha superado y se le proporcionará un Programa de Recuperación, donde se especifiquen los contenidos, actividades de recuperación y otras orientaciones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación de la misma.

La profesora podrá recabar del alumno/a la información que considere oportuna acerca de los procedimientos utilizados para resolverlas, interpretación de datos, fuentes de información, etc., para verificar la autoría de dichas actividades.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- Programa de Recuperación: 20%
- La resolución de la prueba objetiva teórico-práctica: 80%.

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando obtenga una calificación positiva en el conjunto de ambas pruebas, aplicando los porcentajes correspondientes. En caso contrario, la materia quedará pendiente para el próximo curso escolar.

En el presente curso no hay alumnado que repita curso sin haber superado la materia, ni alumnado que tenga pendiente la materia de Economía de 1º de Bachillerato, por lo que no se articulan planes de refuerzo, recuperación y evaluación en estos aspectos.

10. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se exponen en las siguientes tablas la relación de los bloques de contenidos de la materia, con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, así como las competencias clave y los instrumentos de evaluación utilizados:

Instrumentos de Evaluación

- **PE.** Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales
- **APA.** Análisis de las producciones del alumno/a
- **OA.** Observación sistemática del alumno/a en el aula

| BLOQUE 1 - LA EMPRESA | | | | |
|--|---|--|--|----------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACION | ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. | |
| <p>- La empresa y el empresario o la empresaria: concepto y áreas funcionales. (*)</p> <p>- Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, ámbito de actuación y forma jurídica; componentes, funciones y objetivos de la empresa. (*)</p> <p>- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>- Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor. (*)</p> <p>- Interrelaciones con el entorno económico y social: concepto y tipos de entorno. (*)</p> <p>- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. (*)</p> | <p>1-Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresas y sus funciones en la Economía, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una las responsabilidades legales de sus propietarios y capital.</p> <p>- Comprender las funciones de la empresa en una economía</p> <p>- Identificar los elementos de la empresa.</p> <p>- Diferenciar los distintos tipos de empresas según varios</p> <p>- Valorar el tipo de responsabilidad asociado a cada forma jurídica.</p> | <p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de responsabilidades para cada tipo. CCL</p> | PE | |
| | | <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. CSC, CSIEE</p> | PE OA | |
| | | <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. CCL, CAA</p> | PE APA OA | |
| | <p>2-Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>- Diferenciar el entorno genérico del específico y los factores que lo integran.</p> <p>- Comprender el concepto de coste social y sus implicaciones en el entorno.</p> <p>- Appreciar la responsabilidad social corporativa como elemento relevante en el bienestar común.</p> | | <p>2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios y empresarias que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano. CSC, CSIEE</p> | PE OA |
| | | | <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. CSC, CSIEE</p> | PE |
| | | | <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos y ciudadanas. CSIEE, CSC</p> | OA |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| x | | | 16 |

| BLOQUE 2 - DESARROLLO DE LA EMPRESA | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. |
| <p>- Localización y dimensión empresarial: factores de localización y dimensión. La dimensión óptima. (*)</p> <p>- Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades). (*)</p> <p>- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. (*)</p> <p>- Internacionalización, competencia global y la tecnología.</p> <p>- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. (*)</p> | | <p>1-Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p>- Describir las posibles estrategias de crecimiento que puede llevar a cabo una empresa.</p> <p>- Diferenciar el crecimiento interno del externo.</p> <p>- Identificar los principales factores de localización y dimensión empresarial.</p> <p>- Valorar la trascendencia empresarial y social de las pymes.</p> <p>- Comprender las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales y los efectos de la deslocalización en los países de origen y de destino.</p> <p>- Appreciar la importancia de la I+D+i y el uso de las nuevas tecnologías en la competitividad de la empresa.</p> | <p>1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. CAA, CSC</p> | PE APA |
| | | | <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. CSIEE, CCL</p> | PE |
| | | | <p>1.3. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. CAA</p> | PE OA |
| | | | <p>1.4. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. CSIEE, CSC</p> | PE OA |
| | | | <p>1.5. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. CSC, CAA</p> | PE |
| | | | <p>1.6. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global. CAA, CSC</p> | PE |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| X | | | 10 |

| BLOQUE 3 - ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA | | | | |
|--|--|--|---|---|
| CONTENIDOS | | CRITERIOS DE EVALUACION | ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. |
| <p>- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Diferencias entre el Taylorismo y la Escuela de Relaciones Humanas. (*)</p> <p>- Funciones básicas de la dirección: planificación, gestión, organización y control. (*)</p> <p>- Planificación y toma de decisiones estratégicas: planificación táctica y estratégica.</p> <p>- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal: estilos de dirección, concepto de estructura organizativa, departamentación, canales de información y comunicación, organigramas, delegación de la toma de decisiones, organización informal. (*)</p> <p>- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación (reclutamiento y selección de recursos humanos). Principales teorías de la motivación (Maslow y Herzberg). Factores de motivación. (*)</p> <p>- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. (*)</p> | | <p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p> <p>- Conocer las principales funciones directivas.</p> <p>- Appreciar la relevancia de la división técnica del trabajo para la organización empresarial.</p> <p>- Comprender los distintos estilos de dirección, así como la necesidad de delegar autoridad y toma de decisiones en estructuras complejas.</p> <p>- Identificar los principales instrumentos de organización formal: departamentación y organigramas.</p> <p>- Distinguir entre organización formal e informal de la empresa.</p> <p>- Analizar los factores de motivación usados por las empresas.</p> <p>- Conocer los principales métodos de reclutamiento y selección de personal.</p> | <p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. CCL, CSC</p> | <p>PE OA</p> |
| | | | <p>1.2. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus interrelaciones. CAA</p> | <p>PE</p> |
| | | | <p>1.3. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. CAA, CSC</p> | <p>OA APA</p> |
| | | | <p>1.4. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. CCL, CAA</p> | <p>APA PE</p> |
| | | | <p>1.5. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad. CSC, CSIEE</p> | <p>PE APA OA</p> |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| X | | | 16 |

| BLOQUE 4 - LA FUNCIÓN PRODUCTIVA | | | |
|--|---|--|---|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. |
| <p>-Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica. (*)</p> <p>- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Concepto y necesidad de la I+D+i.</p> <p>-Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Costes fijos y variables. (*)</p> <p>- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto. (*)</p> <p>- Los inventarios de la empresa y sus costes (*). Modelos de gestión de inventarios: concepto, justificación y tipos de inventarios. Supuestos sencillos sobre la aplicación del método FIFO y PMP. Método Wilson, ABC y Just in Time.</p> | <p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.</p> <p>- Comprender, calcular e interpretar la productividad del trabajo a partir de supuestos sencillos.</p> <p>- Diferenciar entre eficiencia técnica y económica.</p> <p>- Analizar la importancia de la I+D+i en la eficiencia productiva.</p> | <p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. CMCCT, CD</p> | <p>PE APA OA</p> |
| | | <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. CCL, CSC</p> | <p>OA</p> |
| | | <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. CAA</p> | <p>PE OA</p> |
| | | <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica relación con la competitividad y el crecimiento. CSC, CCEC</p> | <p>PE OA</p> |
| | <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado</p> <p>- Diferenciar entre costes fijos y variables.</p> <p>- Calcular, interpretar y representar gráficamente el punto muerto o umbral de rentabilidad.</p> | <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. CMCCT, CD</p> | <p>PE APA OA</p> |
| | | <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. CMCCT, CD</p> | <p>PE APA OA</p> |
| | | <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. CSIEE</p> | <p>PE OA</p> |
| | | <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación de ayuda para la toma de decisiones. CMCCT</p> | <p>OA</p> |
| | <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.- Comprender la necesidad de</p> | <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. CMCCT, CCL</p> | <p>PE OA</p> |

| | | | |
|--|--|---|------------------|
| | los stocks en la empresa. - Diferenciar los distintos tipos de inventarios según el tipo de existencias y los costes asociados a los mismos. - Conocer los principales modelos de gestión de inventarios. - Aplicar el método FIFO y PMP para la valoración de existencias. | 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. CMCCT | PE OA |
|--|--|---|------------------|

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| | X | | 20 |

BLOQUE 5 - LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACION | ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. |
|---|---|--|---------------------------------|
| <p>Concepto y clases de mercado según el número de oferentes; mercados industriales y de consumo. (*)</p> <p>Técnicas de investigación de mercados: concepto, fases y técnicas de recogida de datos.</p> <p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados. (*)</p> <p>VARIABLES del marketing-mix y elaboración de estrategias. (*)</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas: marketing digital.</p> | <p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> <p>- Conocer las diferentes fases y técnicas inherentes a la investigación de mercados.</p> <p>- Identificar distintos tipos de mercado en función del número de oferentes y de su naturaleza industrial o de consumo.</p> <p>- Explicar las diferentes variables de marketing-mix y las estrategias aplicables con cada una de ellas considerando las características del mercado.</p> <p>- Valorar el marketing desde un punto de vista ético reconociendo asimismo la importancia de la tecnología en las nuevas estrategias de marketing empresarial.</p> | <p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables como, por ejemplo, el número de competidores o el producto vendido. CCL, CAA</p> | <p>OA PE</p> |
| | | <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. CAA, CSC</p> | <p>PE OA</p> |
| | | <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. CAA, CSC, CCEC</p> | <p>APA PE</p> |
| | | <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. CCL</p> | <p>PE</p> |
| | | <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. CAA</p> | <p>PE</p> |
| | | <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing. CSIEE</p> | <p>OA PE</p> |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|------------------------|-----------|-----------|---------------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| | X | | 14 |

| BLOQUE 6 - LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA | | | | |
|---|--|---|---|------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. | |
| <p>-Obligaciones contables de la empresa: La obligatoriedad en la llevanza de la contabilidad, libro diario y libro de inventarios y cuentas anuales. (*)</p> <p>-La composición del patrimonio y su valoración: concepto y cálculo del patrimonio. Asignación de diferentes elementos patrimoniales a su correspondiente masa (activo, pasivo, neto). (*)</p> <p>-Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>-Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. (*)</p> <p>- Análisis e interpretación de la información contable: el fondo de maniobra, la suspensión de pagos y la quiebra. Ratio de liquidez a corto plazo, ratio de endeudamiento y ratio de garantía. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Apalancamiento de la empresa. (*)</p> <p>- La fiscalidad empresarial: concepto y tipos de IVA; cálculo del impuesto de sociedades a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> | <p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de patrimonio, diferenciando bienes, derechos y obligaciones - Reconocer los elementos patrimoniales más representativos identificando la masa patrimonial a la que pertenecen. - Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos. - Calcular e interpretar el fondo de maniobra y valorar la situación patrimonial y financiera de la empresa proponiendo, en su caso, medidas correctoras. - Utilizar ratios sencillas para valorar la situación económica y financiera de la empresa. | <p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. CCL, CAA.</p> | <p>PE OA PE</p> | |
| | | <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. CMCCT, CAA</p> | <p>APA OA</p> | |
| | | <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. CCL, CSIEE</p> | <p>PE OA</p> | |
| | | <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. CMCCT, CD</p> | <p>PE APA OA</p> | |
| | | <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. CAA</p> | <p>PE OA APA</p> | |
| | | <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. CMCCT, CSIEE</p> | <p>OA</p> | |
| | | <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. CSIEE, CSC</p> | <p>PE OA</p> | |
| | | <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. CSIEE, CSC</p> | <p>OA</p> | |
| | | <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales obligaciones fiscales de la empresa y su influencia en la riqueza nacional. - Comprender el concepto de IVA e identificar sus distintos tipos impositivos. - Calcular, a partir de cuentas de pérdidas y ganancias sencillas, el impuesto de sociedades bajo el tipo general. | <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. CCL, CMCTT</p> | <p>PE OA</p> |
| | | | <p>2.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. CSC, CCEC</p> | <p>OA</p> |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| | | X | 20 |

| BLOQUE 7 - LA FUNCIÓN FINANCIERA | | | |
|--|--|--|---|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS | INSTRUM. EVALUAC. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto de periodo medio de maduración. (*) - Concepto y clases de inversión: inversión en activo corriente y no corriente. - Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de recuperación y valor actual neto. (*) - Recursos financieros de la empresa. Financiación interna y externa. - Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, factoring y renting. (*) | <p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir el concepto de inversión e identificar los principales tipos según su materialización en activos corrientes y no corrientes. - Identificar las fuentes de financiación empresarial desde el punto de vista interno y externo y según el plazo de vencimiento, valorando las que más se ajustan a sus necesidades y estructura patrimonial. - Aplicar distintos métodos para la selección de inversiones. - Reconocer el coste asociado a las fuentes de financiación externa. - Identificar fuentes alternativas de financiación empresarial. - Seleccionar fuentes de financiación empleando conocimientos tecnológicos | <p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. CMCCT, CD</p> | <p>PE APA OA</p> |
| | | <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CCL, CSIEE</p> | <p>APA PE</p> |
| | | <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. CAA</p> | <p>PE OA</p> |
| | | <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. CAA, CSIEE</p> | <p>PE OA</p> |
| | | <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. CSC, CSIEE</p> | <p>APA OA</p> |
| | | <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. CSIEE, CAA</p> | <p>PE</p> |
| | | <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos. CD, CMCCT</p> | <p>APA</p> |

| TEMPORALIZACIÓN | | | |
|-----------------|----|----|--------------------|
| TRIMESTRES | | | SESIONES ESTIMADAS |
| 1º | 2º | 3º | |
| | | X | 16 |

11. METODOLOGÍA

La metodología será participativa y tendrá como principios orientadores los marcados en el Proyecto Curricular de Centro.

Se propone una metodología activa y participativa en la que el papel del profesorado no puede limitarse a la mera transmisión de conocimientos ni el papel del alumnado limitarse a escuchar, leer o responder a las preguntas que se le formulen; se hace necesario garantizar que los conocimientos son asimilados o comprendidos.

El punto de partida podrá ser intentar despertar el interés del alumnado mediante la observación de una situación del entorno, la descripción de un problema real o métodos similares que favorezcan la toma de contacto de cada estudiante con los conceptos a desarrollar.

La práctica docente ha de orientarse al fomento del aprendizaje por descubrimiento, mediante tareas que requieran practicar o aplicar los conocimientos adquiridos a través de la observación del entorno que les rodea y el análisis e indagación de situaciones reales relacionadas con el contexto sociocultural del alumnado, con especial referencia a su localidad, comunidad autónoma o país.

Se incentivará, dentro de lo posible, el trabajo autónomo del alumnado favoreciendo así la adquisición de hábitos de trabajo por los y las estudiantes. Para ello pueden plantearse actividades que, con distinto grado de complejidad, supongan un cierto reto y conlleven la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones basadas en la aplicación integral de todos los conocimientos adquiridos a las nuevas situaciones que se le plantean.

Es importante considerar el relevante papel de los medios de comunicación y de las estadísticas y datos ofrecidos por diversas fuentes, donde se reflejan a diario noticias, datos e indicadores de carácter económico y empresarial. Ello permite seleccionar aquellos considerados más significativos, relacionados con los temas desarrollados, para su estudio y discusión en el aula; es necesario, por tanto, propiciar el uso por parte del alumnado de programas informáticos y de Internet para acceder a las fuentes informativas y a bases de datos relevantes de organismos oficiales o de empresas.

Trabajar la correcta expresión escrita y oral es objetivo común de todas las materias de Bachillerato; en Economía de la Empresa se hace especialmente importante, pues es necesario que los alumnos y alumnas conozcan y empleen correctamente el vocabulario económico propio de la materia, como paso imprescindible para la comprensión de conceptos. En este sentido, la realización de mapas conceptuales o el desarrollo de debates en el aula pueden ayudar a desarrollar la capacidad de expresión escrita y oral del alumnado, permitiendo establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos y promoviendo el aprendizaje cooperativo.

En el presente curso, se hará especial hincapié en reforzar los contenidos de 1º de Bachillerato que, se trabajaron con menor profundidad el curso anterior, y son necesarios para la comprensión de los contenidos de la materia de 2º de Bachillerato.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas materias, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos

Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Orientación para este curso, esta materia no la cursa ningún alumno ni alumna con NEAE y tampoco se da el caso de alumnado repetidor ni con la materia pendiente de 1º de Bachillerato, por lo que no se articulan medidas de refuerzo en estos aspectos.

Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar al alumnado que presenta mayores dificultades en la comprensión y estudio de la materia, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la organización en pequeños grupos, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso, se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

A lo largo del año se fijarán periódicamente y según el desarrollo del curso actividades de recuperación:

- * Las actividades de recuperación y apoyo irán encaminadas básicamente al asentamiento de los conceptos mínimos necesarios para poder seguir el desarrollo de la unidad didáctica: cuadros conceptuales, esquemas y resúmenes de los temas tratados.

- * En algunas unidades, las actividades de apoyo consistirán en la realización de ejercicios prácticos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo al alumnado que presenta problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

13. PLEI

Cuando se considere oportuno, se seguirán las siguientes estrategias en el ámbito lingüístico:

- Lectura en voz alta de textos económicos, con aclaración de conceptos por parte de la profesora.
- Exposición oral de los ejercicios resueltos por los alumnos y alumnas y de los trabajos de investigación que realicen.
- Comentarios de texto realizados por escrito, en los que tengan que resumir las ideas principales.
- Debates en clase sobre temas controvertidos de la actualidad económica, que obliguen a argumentar para defender una idea.

Además de estas estrategias para mejorar la competencia lingüística se favorecerán otras que contribuyan a adquirir la comprensión lectora: lectura de artículos de prensa de actualidad económica y empresarial.

14. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Desde la materia de Economía de la Empresa se fomentará:

El uso de Internet. La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, para hacer posible el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas; estos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

La profesora les informará de cómo puede seleccionar o elegir el alumno/a la información válida que le sirva como complemento del proceso de aprendizaje que está recibiendo en el aula. Hay que recordar a nuestro alumnado que esa ingente cantidad de información que pueden encontrar sobre un determinado tema, no siempre es de buena calidad y que tienen que utilizar unos criterios claros para filtrar la información.

El empleo de aplicaciones informáticas específicas. (Hojas de cálculo, presentaciones, office, etc.) para la presentación de programas específicos que afectan o incumben a cuestiones abordadas

en el currículo. Utilizaremos al mismo tiempo la plataforma TEAMS y/o el correo electrónico como herramienta para envío de apuntes, esquemas, actividades, etc.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias y extraescolares se puede contemplar la asistencia a conferencias, visitas a empresas y/o instituciones económicas locales o provinciales, todo ello coordinado con otras materias del currículo del curso y bajo un enfoque interdisciplinar.

El Departamento de Administración propondrá la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a **Campo Astur (Otur - Valdés)**
- Visita a la **Agencia Tributaria de Luarca.**
- Visita a la **Delegación Territorial de la Seguridad Social en Luarca.**

Además, se intentará implicar a los alumnos/as que cursan la materia en los programas y actividades del centro como, por ejemplo, participando en talleres en las jornadas culturales, charlas, etc., así como en actividades que se realicen en otros organismos (el Ayuntamiento de la localidad, el AMPA, etc.).

Es preciso señalar que la realización de estas actividades, estará condicionada por las instrucciones de la Consejería de Educación, en relación a la evolución de la situación sanitaria derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.

16. EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores que se proponen, son los propios de una sociedad democrática:

1. Los derechos humanos de primera y segunda generación reflejados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. Los de tercera generación, tales como: el derecho a vivir en un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz.

En la materia de Economía de la Empresa, trataremos los siguientes valores o temas transversales:

- **Educación moral y cívica.** A través de ella, pretendemos:
 1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
 2. Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.

3. Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 4. Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- **Educación para la paz.** Trataremos de:
 1. Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
 2. Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.
 3. Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan que no siempre la ausencia de guerra indica paz.
 - **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.** Se favorecerá:
 1. El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 2. La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
 3. La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.
 - **Educación ambiental.** A través de su tratamiento, pretendemos:
 1. Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 2. La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
 3. Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.
 - **Educación del consumidor.** Pretendemos fomentar:
 1. La responsabilidad de los alumnos y alumnas como consumidores y consumidoras y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
 2. El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
 3. El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.
 - **Educación para la salud y educación sexual.** Intentaremos:
 1. Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
 2. Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.
 - **Educación multicultural.** A través de su tratamiento, pretendemos:
 1. Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.

2. Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
3. Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
4. Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

Queremos señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, que implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.

- **Educación para Europa.** Para fomentar:

1. El desarrollo de una identidad europea.
2. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
3. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
4. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

- **Educación en materia de comunicación.** De acuerdo con la definición de la UNESCO (1976), abarca una triple perspectiva:

1. La educación EN los medios (conceptos).
2. La educación CON los medios (procedimientos).
3. La educación ANTE los medios (actitudes).

17. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato se recomienda el uso del libro de texto:

- "Economía de la empresa, 2º Bachillerato" de María del Valle físico Muñoz, editado por Editex.

Así mismo, el alumnado deberá de disponer de un cuaderno de trabajo o archivador donde tomará notas, realizará esquemas-resumen y responderá a las cuestiones y actividades propuestas.

Se podrán utilizar fotocopias variadas, esquemas explicativos, presentaciones, materiales y libros diversos según la naturaleza de los contenidos, gráficas, cañón de proyección, etc.

El portal www.eumed.net dispone de interesantes materiales para impartir esta materia: un manual de economía gratuito online, biografías y textos de los más importantes economistas, explicaciones multimedia de temas económicos, etc.

Existen otras páginas web específicas para impartir las materias de economía de bachillerato, como pueden ser:

- www.ecomur.com
- www.ecobachillerato.com

- www.econoaula.com

También son de gran utilidad páginas web de organismos oficiales a nivel internacional, europeo, nacional, autonómico y local: FMI, BM, OMC, ONU, Parlamento Europeo, BCE, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Ministerio de Economía y Hacienda, INE, Banco de España, Agencia Tributaria, Gobierno del Principado de Asturias, IDEPA, SADEI, Ayuntamiento de Gijón, Centro Municipal de Empresas de Gijón, entre otras.

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- Valoración conjunta con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.
- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- Los aprendizajes alcanzados por el alumnado.
- Las medidas de atención a la diversidad aplicadas en el centro.
- El aprovechamiento de recursos del centro.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado.
- El material curricular, del que se tendrá en cuenta el aprovechamiento, la actualización, si ha respondido a las expectativas, etc.
- Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Así mismo, en la reunión de Departamento, se dejará constancia del seguimiento de la programación. No obstante, al finalizar cada Trimestre, el Departamento ha de llevar a cabo una evaluación de los resultados obtenidos, así como proponer medidas de mejora en cada una de las materias que se imparten en dicho Departamento, y dejar constancia de los acuerdos alcanzados en las Actas del mismo.

Se propone los siguientes ítems para valorar el desarrollo y cumplimiento de la programación. De esta manera, se valorarán de 1 a 4 los siguientes aspectos, siendo el 1 la calificación más baja, y el 4 la más alta.

| ASPECTOS A VALORAR | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| 1. Distribución temporal de los contenidos | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 2. Validez de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicados. | | | | |
| 3. Eficacia de la metodología. | | | | |
| 4. Validez de los recursos didácticos y los materiales curriculares. | | | | |
| 5. Eficacia de las medidas de refuerzo y atención a la diversidad aplicadas. | | | | |
| 6. Desarrollo e interés de las actividades complementarias y extraescolares. | | | | |
| 7. Desarrollo, en su caso, de los programas y proyectos en que participe. | | | | |
| 8. Incorporación de las TIC en la práctica docente. | | | | |

De la evaluación realizada se dejará constancia en la Memoria de fin de curso.

19. ANEXO. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

19.1 ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Los contenidos y su secuenciación, así como la metodología y el seguimiento y apoyo al alumnado se atenderán a lo expuesto en anteriores apartados de esta programación.

19.2 LIMITACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRESENCIALIDAD

En el caso de actividad lectiva semipresencial, debido a modelo mixto o a situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las **actividades lectivas que se llevarán a cabo en el aula**, se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se han señalado con un asterisco (*) en los bloques de contenidos expuestos con anterioridad.

Podrán desarrollarse **de forma no presencial**, actividades de aplicación de dichos contenidos consistentes en ejercicios, cuestionarios tipo test, lecturas con cuestiones de comprensión y pequeños proyectos o pequeños trabajos individuales de investigación, así como pruebas objetivas. También se harán llegar al alumnado los materiales de refuerzo y consolidación de contenidos que se consideren necesarios, como presentaciones, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc.

Se tendrá en cuenta lo acordado por los órganos de coordinación docente en cuanto a la temporalización de actividades para el alumnado del grupo, en el modelo no presencial.

- Se mantendrá la **comunicación con el alumnado y sus familias** de forma continuada a través de la plataforma TEAMS, del correo institucional y a través del tutor o tutora siempre que se considere necesario. Es preciso informar regularmente del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como de las carencias que se pudieran detectar y de las recomendaciones para subsanar dichas carencias.
- En el **proceso de enseñanza-aprendizaje** se utilizarán la plataforma TEAMS y el correo institucional. Por ello, es vital detectar a principios de curso las carencias de equipos informáticos y/o conexión a la red del alumnado, para tratar de subsanarlas. Se deberá de proporcionar a todo el alumnado el usuario y la contraseña institucionales. Así mismo, se debe dedicar un tiempo a familiarizar al alumnado con la utilización de la plataforma TEAMS y del correo electrónico.
- Los **aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar**, se han señalado con un asterisco (*) en las tablas de contenidos de esta programación.
- En cuanto al **sistema de evaluación y calificación**:
En caso de **limitación parcial de la presencialidad**, se mantendrán los instrumentos de evaluación y criterios de calificación expuestos anteriormente en este documento y aplicables a la actividad lectiva presencial.

| | |
|--|-----|
| Pruebas específicas objetivas | 80% |
| Análisis de las producciones del alumnado | 10% |
| Observación sistemática en el aula y/o, en su caso, en la plataforma digital | 10% |

En caso de **limitación total de la presencialidad**, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

| | |
|--|-----|
| Pruebas específicas objetivas | 60% |
| Análisis de las producciones del alumnado | 30% |
| Interés y continuidad en el seguimiento de la enseñanza online | 10% |

19.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

Además de las consideraciones expuestas en el apartado anterior que puedan ser de aplicación, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos y se coordinarán a través del tutor o tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación.